



PROGRAMA COHESIONA PROYECTO DXT EN FAMILIA PARQUES ACUÁTICOS 2021

Este proyecto pertenece al **PROGRAMA COHESIONA**, del Plan Provincial de Deporte de la Excm. Diputación de Almería, organizado por el Área de Deportes y Juventud, en coordinación con los **Parques Acuáticos de Roquetas de Mar (MARIO PARK) y de Vera (AQUAVERA)**, mediante la formalización de un convenio de colaboración para promover actividades de ocio y deporte, en el ámbito acuático, dirigido a toda la familia.

Este programa está dirigido a todos los Ayuntamientos de la provincia de Almería **de menos de 20.000 habitantes**. La solicitud se realizará a través de la Oficina virtual, ubicada en nuestra web en www.dipalme.org de conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: 19 de mayo de 2021.**

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EN LA ACTIVIDAD PARQUES ACUÁTICOS EDICIÓN 2021

Este Ayuntamiento se **compromete** a:

1. El Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, remitirá al Ayuntamiento solicitante y al parque acuático seleccionado un **e-mail de autorización con el código alfanumérico asignado** y la fecha de reserva de la actividad.
2. A partir de la recepción de dicha autorización, el Ayuntamiento solicitante deberá ponerse en contacto con el parque acuático elegido para confirmar su asistencia y realizar las acciones necesarias a las que estén obligados.
3. Las actividades estarán dirigidas a toda la familia. Las personas interesadas en participar deberán rellenar la hoja de inscripción correspondiente y consentimiento informado de la actividad.
4. Todos los precios de las presentes ofertas llevan **IVA incluido** y son establecidos por persona.
5. Nombrar un **responsable municipal** del control de la actividad, que coordinará los recursos necesarios para la correcta ejecución de la misma, debiendo coordinarse con la Oficina Gestión Zonal ante cualquier imprevisto o modificación de fechas.
6. Los Ayuntamientos, usuarios de los parques acuáticos, deberán conocer y cumplir la normativa específica de uso de las mencionadas instalaciones, protocolos frente al Covid19, las cuales se recogen en sus normativas específicas de dichas instalaciones.
7. Los desplazamientos desde el municipio hasta el parque acuático, correrán a cargo del usuario o ayuntamiento.
8. A realizar y enviar la memoria de participación a los equipos técnicos zonales en el plazo de **10 días desde la finalización de la actividad**, en el modelo facilitado por la Diputación de Almería.
9. Colocar, en sitio visible, los soportes promocionales (carteles) facilitados por el Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería.
10. Esta promoción estará sujeta a las condiciones particulares de los diferentes parques acuáticos, que se exponen a continuación:



PARQUE ACUÁTICO ROQUETAS DE MAR (MARIO PARK)

OFERTA ESPECIAL

La oferta especial “**PARQUE ACUÁTICO DE ROQUETAS DE MAR MARIO PARK**” para Ayuntamientos de la provincia de Almería consistente en un precio único de **12 € (IVA incluido)** por persona y día, sin limitación de edad, (los menores de 90 cm de altura no pagan entrada).

1. Precio único de **12,00 €**, por persona (con estatura mayor de 90 cm) y día, durante toda la temporada de verano, para la entrada al Parque Acuático y uso de todas las clases de aquagym y aquazumba, impartidas por monitores profesionales.
2. El número mínimo de participantes **será de 10 personas**.
3. Las reservas deben hacerse con un mínimo de 48 horas de antelación y el pago se realizará en las oficinas del parque (no en taquilla) a la entrada del grupo.
4. Cada día de visita incluye un máximo de 3 gratuidades para los técnicos que acompañen al grupo (mínimo 50 personas).
5. **Dos menús a precio especial (IVA incluido)**
 - a. **MENÚ COMPLETO, (Ej.): 10,50 €**
 - 1º plato: ensalada o pasta.
 - 2º plato: filete empanado (lomo o pollo) con patatas.
 - Pan, bebida y postre (fruta o helado).
 - b. **MENÚ SENCILLO, (Ej.): 7,50 €**
 - Plato de filete empanado (lomo o pollo) con patatas.
 - Pan, una bebida y postre (helado o fruta).

Los ayuntamientos, una vez confirmada la fecha por Diputación, deben confirmar con el parque en un **plazo máximo de 14 días**, la fecha seleccionada para confirmar la reserva.

PARQUE ACUÁTICO VERA (AQUAVERA)

OFERTA ESPECIAL

La oferta especial “**PARQUE ACUÁTICO DE VERA AQUAVERA**” para Ayuntamientos de la provincia de Almería consistente en un precio único de **12 € (IVA incluido)** por persona y día, sin limitación de edad, (los menores de 90 cm de altura no pagan entrada).

1. Precio ofertado de **12,00 € por persona** (con estatura mayor de 90 cm) para la entrada, durante la temporada de verano y uso de todas las actividades de animación (aquagym, zumba, juegos familiares, récord Guinness, photocall, etc.) y de otras actividades que se desarrollen en el parque.
2. No existe número mínimo de participantes por grupo.
3. Las reservas deben hacerse con un mínimo de 48 horas de antelación y el pago se realizará en las oficinas del parque (no en taquilla) a la entrada del grupo.
4. Gratuidades para los técnicos y monitores de los Ayuntamientos y Diputación de Almería que acompañen al grupo a razón de una gratuidad por cada 10 personas.
5. **Opción de menús (IVA incluido)**
 - a. **MENÚ LEVANTE:** Primer plato, segundo plato, pan, bebida y postre 8,50 €.
 - b. **MENÚ PONIENTE:** Un plato a elegir, pan, bebida y postre 6,50 €.
 - c. **MENÚ JOVEN:** Hamburguesa, patatas fritas, bebida y helado 6,50 €.

Los ayuntamientos, una vez confirmada la fecha por Diputación, deben confirmar con el parque en un **plazo máximo de 14 días**, la fecha seleccionada para confirmar la reserva.



CONTACTO

Sede Central

Pabellón Moisés Ruiz (Almería)
Ctra. de Níjar – Los Molinos s/n
C.P.: 04009 - Almería
Teléfonos: 950 211 327
cooperaciondeportiva@dipalme.org

Zona 1: Alhama de Almería

C/ Artes de Arcos Marco, s/n. 04400.
Teléfonos: 950 601 070 - 950 601 071 - 950 601 072
deporteszona1@dipalme.org

Zona 2: Tabernas

C/ Reyes Católicos, s/n. 04200.
Teléfonos: 950 365 702 – 950 365 636
deporteszona2@dipalme.org

Zona 3: Olula del Río

Avenida Ver de Olula, s/n. 04860.
Teléfonos: 950 443 119 - 950 443 120 - 618 310 605
deporteszona3@dipalme.org

Zona 4: Vera

Plaza Mayor s/n - Edificio Usos Múltiples, 3ª planta - 04620
Teléfonos: 950 393 238 - 950 393 239
deporteszona4@dipalme.org



SOLICITUD PROGRAMA COHESIONA
PROYECTO DxT EN FAMILIA / PARQUES ACUÁTICOS 2021

El Ayuntamiento de [REDACTED] en su representación, D/Dña. [REDACTED] como ALCALDE/SA, **SOLICITA** a la Diputación de Almería, se autorice la integración a la actividad **Parques Acuáticos**, dentro del marco recogido en el convenio de colaboración entre la Diputación de Almería y el parque acuático de Vera y Roquetas de Mar en el año 2021.

PARQUE ACUÁTICO SELECCIONADO

PRIMERA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

SEGUNDA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

PARQUE ACUÁTICO SELECCIONADO

PRIMERA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

SEGUNDA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO, ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA. ASÍ COMO EL USO Y GESTIÓN DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ. ,en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.

Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS.



FIRMA

EN [REDACTED], A [REDACTED]

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)